

**ACTA NÚMERO CINCUENTA**, en Altar Sonora, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los integrantes de este H. Ayuntamiento la donación por parte de este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora del predio con construcción con clave catastral 030001017002, a favor del C. Luis Francisco Rodríguez Grijalva el cual tiene en posesión más de quince años.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los integrantes de H. Ayuntamiento el cambio de uso de suelo y la subdivisión del predio rural denominado Marcelo Ochoa, cambiando en su caso a predio urbano el cual cuenta con clave catastral 0300A6740460 a nombre del C. MARTIN FRANCISCO BARCENA CARRANZA.
- 6.- Se somete en su consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación, la remisión de la cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado de Sonora.
- 7.- Solicitud y aprobación de que el C. Luis Alonso Traslaviña Miranda, en su carácter de Tesorero Municipal, cuente con una caja chica con tope de la cantidad de \$20,000 pesos, que serán utilizados para gastos menores.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura sesión.

Estando presente los miembros honorables de ayuntamiento; Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores, Lic. Gilberto López Córdova, C.D. José David López Soto, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, al hacer pase de lista y habiendo quorum legal al estar la mayoría de los miembros de este ayuntamiento, el presidente municipal declara que queda instalada la sesión. Dando desahogo al punto 3 se da lectura al acta anterior; la cual fue firmada y aprobada por este H. Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número 4, y después toma la palabra el presidente municipal y manifiesta a los presentes, la consideración y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento la donación del predio con construcción con clave catastral 030001017002, a favor del C. Luis Francisco Rodríguez Grijalva, el cual tiene posesión del predio desde hace más de quince años, el cual es utilizado como escuela de karate y en dicha escuela se tiene becados por más de diez años a quince alumnos de la misma por parte de su propietario. Por lo que después de analizar se toma el acuerdo siguiente:

Priscila Méndez

Carla Murillo C.

## ACUERDO UNO

Por unanimidad de los integrantes presentes de H. Ayuntamiento se aprueba que este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, otorgue en donación el predio con construcción con clave catastral 030001017002, a favor del C. Luis Francisco Rodríguez Grijalva, por lo que se comisiona a la C. Beatriz Adriana Corella Celaya en su carácter de Secretaria Municipal, para notificar al área de sindicatura y catastro municipal para que se realicen los trámites legales y administrativos correspondientes y se dé cumplimiento el presente acuerdo, en el entendido de que el uso de ese predio deberá de ser única y exclusivamente de la Academia de Artes Marciales Rodríguez karate Studio y en caso de que se le dé un uso diferente este bien inmueble regresará a ser propiedad del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

Para continuar con la reunión se da lectura al punto cinco del orden del día, después de analizarlo, se toma el siguiente acuerdo:

## ACUERDO DOS

Este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo y la subdivisión del predio rural denominado Marcelo Ochoa, cambiando a predio urbano con clave catastral 0300A6740460 a nombre del C. Martin Francisco Bárcena Carranza.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, después de analizar dicho punto se toma el siguiente acuerdo:

## ACUERDO TRES

Se autoriza en unanimidad por parte de este H. Ayuntamiento de Altar, el envío al H. Congreso del Estado de Sonora la cuenta pública 2023, para su aprobación.

Para continuar con el orden del día, se analiza el punto siete y se toma el acuerdo siguiente:

## ACUERDO CUATRO

Se aprueba por unanimidad y se autoriza al C. Luis Alonso Traslaviña Miranda, en su carácter de tesorero municipal, cree una caja chica con tope de la cantidad de veinte mil pesos que serán utilizados para gastos menores y los cuales deberán de comprobarse con los lineamientos fiscales establecidos en las diversas leyes de la materia.

Para continuar con el orden día, pasamos a asuntos generales, para lo cual toma la palabra el C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal,

Priscila Meléndez

Carla Muñillo C.

Luis Ángel Valenzuela Mendivil

el cual explica que recibió una solicitud de la regidora C. Laura Inés Quihuis Mendoza, la cual solicita que este cuerpo de ayuntamiento le autorice una licencia sin goce de sueldo del 01 de marzo al 03 de junio del 2024 para atender asuntos particulares de su conveniencia, presentando el presidente municipal el oficio signado por la C. Laura Inés Quihuis Mendoza donde solicita dicha licencia. Para lo cual se toma el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO CINCO

Se aprueba por unanimidad el otorgarle licencia sin goce de sueldo a la C. Laura Inés Quihuis Mendoza, en su carácter de Regidora en el período comprendido del 01 de marzo al 03 de junio del 2024, por lo que se ordena dar vista al H. Congreso del Estado de Sonora para los tramites legales y administrativos correspondientes.

Enseguida toma la palabra el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente municipal, explica sobre una petición del C. Aarón Montaña, el cual solicita una renovación de licencia para establecimiento de local con giro de venta de bebidas alcohólicas y abarrotes. Por lo que después de analizarlo se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO SEIS

Este cuerpo de representantes, aprueba por unanimidad el otorgarle actualización de licencia de alcoholes o anuencia municipal para establecimiento denominado SUPER T LAS LOMAS, a nombre del C. Aarón Montaña, con giro de auto servicio con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación, y abarrotes. Establecimiento con dirección en la carretera Altar- Sáric número 34 2 y Calle Allende Jesús Miguel López.

Siguiendo con el orden día pide la palabra el Lic. Gilberto López Córdova, en su carácter de regidor propietario, el cual solicita que se aumente el sueldo a los integrantes del H. Ayuntamiento de Altar Sonora, para las siguientes administraciones o ejercicio fiscal 2025. Se analiza, por parte de este ayuntamiento y se toma el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO SIETE

Se aprueba en unanimidad el aumento de sueldo quincenal para el Ayuntamiento de Altar Sonora, el cual surtirá efecto en el ejercicio fiscal 2025, quedando los regidores con un sueldo de \$5,040.00 son cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n., el del síndico procurador la cantidad de \$15,000.00, son quince mil pesos 00/100 m.n. y el del presidente municipal de \$20,000.00. veinte mil pesos 00/100 m.n.

Priscila Mendy

Carla Murillo C.









-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que, en la misma, intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



**L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

**REGIDORES:**

**C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO**

**L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.**

**LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA**

**C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA**

**PROF. JAIME BARCENA NEBLINA**

**C. CESILIA OROS VALENZUELA**